



Expediente: 1313/21

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DGR C/ NUÑEZ ROBERTO CARLOS EXEQUIEL S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 10/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20259230196 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -APODERADO/A

90000000000 - NUÑEZ, ROBERTO CARLOS EXEQUIEL-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 1313/21



H20601304780

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DGR c/ NUÑEZ ROBERTO CARLOS EXEQUIEL s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 1313/21. - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción.

Concepción, 09 de octubre de 2025.

I. Téngase por presentado al Dr.PATRICIO R. ARGOTA en los términos del Art. 174, 2do. párrafo del Cód. Tributario Provincial (C.T.P.L.), por acreditada la personería invocada y por constituido domicilio procesal en el casillero digital N° 20259230196. Désele la intervención de ley en el carácter de apoderado del Superior Gobierno de la Provincia de Tucumán - DGR, en mérito a la copia de Primer Testimonio de Escritura de Otorgamiento de Poder General para Juicios que acompaña.

II. Téngase presente el objeto manifestado por el letrado. Notificar Digitalmente. RMC

Actuación firmada en fecha 09/10/2025

Certificado digital:

CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.